CUENTA DE COBRO N°03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A:

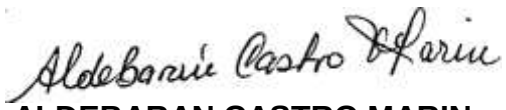
ALDEBARAN CASTRO MARIN,
CC No. 32.774.852 de Barranquilla

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)**

Por concepto de honorarios por servicios de apoyo a la gestión prestados a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-57-2023-5059**, que tiene por objeto la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO. El distrito cancelara del valor del contrato un tercer pago del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 0550488415946059 del Banco Davivienda.

Atentamente:



ALDEBARAN CASTRO MARIN
CC No. 32.774.852 de Barranquilla